

Tema 4. La experiencia democrática de la II República y la Guerra Civil (1931-1939)

Las elecciones de febrero de 1936 y la victoria del Frente Popular

La convocatoria de nuevas elecciones legislativas para febrero de 1936 planteó un nuevo escenario político.

Lo ocurrido en octubre de 1934 animó a las formaciones políticas republicanas de izquierdas a acercar posturas logrando un acuerdo en enero de 1936 que se conoce como el Pacto del Frente Popular. Se trataba de una coalición electoral con un programa que incluía la amnistía, el establecimiento de la Generalitat, la recuperación de la legislación del primer bienio y la aceleración de la reforma agraria y educativa. Estaba apoyado por Izquierda Republicana, el nuevo partido político fundado por Manuel Azaña, Unión Republicana, el PSOE, la UGT, las Juventudes Socialistas, el PCE, el POUM y el Partido Sindicalista. En Cataluña se creó una formación parecida, denominada Front d'Esquerres.

Los partidos de la derecha política se presentaron a las elecciones muy divididos y con enfrentamientos entre algunas de las formaciones que habían colaborado en los gobiernos del bienio conservador.

Las elecciones legislativas se celebraron el 16 de febrero de 1936 y contaron con una elevada participación ciudadana. El resultado dio la victoria a los candidatos del Frente Popular con 4,7 millones de votos, mientras que un 4,4 millones apoyaron las diferentes coaliciones de la derecha política; unos 400.000 para los partidos de centro, y cerca de 126,000 para los nacionalistas vascos. Este resultado se tradujo en 263 diputados para el Frente Popular y 210 para la derecha y el centro-derecha.

La nueva legislatura republicana dio comienzo con un gobierno presidido por Manuel Azaña con el objetivo de reconstruir la autoridad civil en un clima de tensiones caracterizado por el creciente pánico de las clases propietarias, urbanas y rurales, ante la incesante movilización de obreros y campesinos muy descontentos.

En opinión de Santos Juliá el verdadero problema fue que ese deterioro del orden público vino acompañado de una profunda desorientación política de los dos partidos con mayor representación parlamentaria: la CEDA y el PSOE.

En mayo de 1936 Manuel Azaña sustituyó a Niceto Alcalá-Zamora en la Presidencia de la República debido a su injerencia al frente de la presidencia, y por considerar que su figura era un obstáculo para la puesta en marcha de medidas reformistas.

El gobierno decretó la amnistía, la readmisión de trabajadores represaliados, volvió a estar en vigor el Estatuto de Cataluña y la Generalitat, y se reactivaron los procesos estatutarios del País Vasco y de Galicia. Igualmente, se reactivó el proyecto reformista del gobierno radical-socialista, muy especialmente la reforma agraria.

